14907

RESOLUCION de 23 de mayo de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 23 de enero de 1995.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución del día 23 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), que se acompaña como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado octavo, del Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 23 de mayo de 1995.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

ANEXO QUE SE CITA

CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 23 DE ENERO DE 1995 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 8 DE MARZO)

Cuerpo de Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA» (1)

Comisión titular:

Presidente: Don Marcelo Rodríguez Danta, Catedrático de la Universidad de Sevilla (documento nacional de identidad 29.395.277).

Vocales: Don José Adolfo Soler Llinares, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid (documento nacional de identidad 21.565.556); don Juan Jesús Feas Esteban, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid (documento nacional de identidad 33.573.726), y don Francisco González de Posada, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid (documento nacional de identidad 31.140.659).

Vocal Secretario: Don José Lozano Campoy, Catedrático de la Universidad de Sevilla (documento nacional de identidad 19.753.011).

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Rubio Royo, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (documento nacional de identidad 18.821.320).

Vocales: Don Luis Tejedor Martínez, Catedrático de la Universidad de Cádiz (documento nacional de identidad 860.660); don Roberto González Amado, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid (documento nacional de identidad 33.174.088), y don Jesús Biel Gaye, Catedrático de la Universidad de Granada (documento nacional de identidad 8.530.548).

Vocal Secretario: Don Roberto Díaz Carril, Catedrático de la Universidad de Oviedo (documento nacional de identidad 10.781.697).

14908

RESOLUCION de 26 de mayo de 1995, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de la Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 27 de octubre de 1994.

De conformidad con lo establecido en el artículo 62, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 27 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre de 1994), que figura como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 26 de mayo de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO»

Plaza número 457

Comisión titular:

Presidente: Don Dativo José Villaverde Castro, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretaria: Doña María Luz Divina Rozado Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Doña María Jesús Francisco Fernández, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; doña M. Mercedes García Sánchez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y don Julián Cabrerizo de Miguel, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Miguel Sánchez Molinero, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretaria: Doña Ana Margarita Martínez Zamora, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Juan Gimeno Cerdá, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; doña María Teresa Cavero Alvarez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y don Fernando E. Almaraz Menéndez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

AREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN»

Plaza número 458

Comisión titular:

Presidente: Don Mariano Martín Alcázar, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Consuelo Moreno García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Jesús Llopis Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; doña Juana Manjón Ruiz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y doña Pilar Navarro Rodríguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Consuelo Flecha García, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretaria: Doña Angela Martín Bellido, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña Angela de Miguel Rupérez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante; don Eugenio Otero Urtaza, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela, y doña Carmelita González Rodríguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

14909

RESOLUCION de 30 de mayo de 1995, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso para una plaza de Profesorado universitario, convocado por Resolución de 23 de diciembre de 1994.

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986), de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio de 1986), que ha venido a modificar el artículo correspondiente del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y cumplidos los trámites de sorteo efectuado por el Consejo de Universidades en fecha 18 de mayo de 1995,

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesorado universitario, de esta Universidad, convocada por Resolución de 23 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1995), que figura como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar ante este Rectorado, reclamación en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Valladolid, 30 de mayo de 1995.—El Rector, Francisco Javier Alvarez Guisasola.

ANEXO

Profesores Titulares de Universidad

AREA: «ALGEBRA»

Plaza: 001

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Gabriel Tena Ayuso, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Juan Navarro González, Catedrático de la Universidad de Extremadura; don Antonio Miguel Alvarez Dotu, Profesor titular de la Universidad de Murcia, y don José Asensio Mayor, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Jesús Manuel Domínguez Gómez, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Tomás Sánchez Giralda, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Miguel Torres Iglesias, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Antonio Lirola Térrez, Profesor titular de la Universidad de Almería, y don Luis Miguel Pardo Vasallo, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Santiago López González, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

14910 RESOLUCION de 31 de mayo de 1995, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica una comisión juzgadora de concurso de profesorado universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar la comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la forman, que ha de resolver la plaza convocada por Resolución de esta universidad e integrada conforme al siguiente anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 31 de mayo de 1995.—P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Manuel Galán Vallejo.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA»

(Número 1.387)

Plaza convocada por Resolución de 9 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 30)

Comisión titular:

Presidente: Don Julio César Legido Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Onofre Contreras Jordán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.

Vocales: Don Pedro José Asirón Iribarren, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Juan Carlos Cruz Márquez, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Alberto Hidalgo de Caviedes y Gortiz, Profesor titular de la Universidad de Alcalá.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Rosety Plaza, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Rafael Bravo Berrocal, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Mariano Marín Redondo, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y don Raúl Arellano Coromina, Profesor titular de la Universidad de Granada.

14911 RESOLUCION de 1 de junio de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrigen errores observados en el texto de la de 26 de abril de 1995, por la que se hace pública la composición de comisiones evaluadoras de concursos de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la Resolución de este Rectorado de fecha 26 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo), por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de 7 de noviembre de 1994;

Este Rectorado, de conformidad con lo prevenido en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, ha resuelto corregir dicho error, de acuerdo con cuanto se transcribe: